

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-  
sercion, a diez céntimos línea. Las siguientes, a cinco  
id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencisa, número  
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.  
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Fueros.

## LO MISMO Ó PEOR.

Nunca hemos tenido la pretension de suponer dentro de nuestra modesta historia, que nosotros habíamos de formar en primera fila entre la prensa política que se distinguiera por las mejores condiciones imaginables para el desempeño de su mision, ni se nos ocurrió por un momento tampoco que nuestra empresa había de coronarse con el más brillante de los éxitos merced á nuestros esfuerzos y á nuestros merecimientos, sin tener que pasar uno y otro día por las torturas á que se ven obligados los entendimientos ordinarios, cuando solo un buen deseo y un entusiasmo decididos, sólo la más santa de las intenciones y la más noble de las miras, son los elementos de que se dispone para llegar al anhelado fin de nuestros desvelos.

Y sin embargo de las circunstancias y condiciones en que emprendimos nuestras tareas, hemos recibido con frecuencia impresiones gratísimas, que siendo para nosotros el más precioso de los premios, han alentado nuestras débiles fuerzas, dispuestas á consumirse si necesario fuese, para progresar en la obra más conveniente y grande que se ha intentado desde hace muchos años en las provincias vasco-navarras.

Dadas las tendencias de nuestras opiniones, su firmísimo arraigo en nuestro pensamiento y su evidente beneficio para nuestras provincias, no era probable aunque estaba en lo posible, que aquellas se vieran atacadas en ninguno de sus puntos, como no lo fueran por elementos que de nosotros se diferenciaban en todos, absolutamente en todos los detalles que caracterizan las ideas y las obras humanas empezando por las diferencias de raza y acabando por las mezquinas diferencias que con tanto ahínco hacemos resaltar los hombres, cuando los intereses propios, las pasiones de partido ó el culto fanático que tributamos a individualidades determinadas, se interponen fatalmente entre el criterio y los principios que, lo mismo en filosofía que en política, tratamos de desarrollar y de llevar adelante.

El curso de los acontecimientos, que en la política general de España, no ha podido ser más variado en el espacio de pocos años, el infinito número de matices con que los partidos políticos han señalado subdivisiones y gerarquías en

órdenes que al fin pertenecen á una familia idéntica, estendió tambien en hora menguada su fatal influencia á la única region de la península, donde las conveniencias individuales y egoístas eran principios desconocidos, region en donde los hijos conservaban intacta y venerada la herencia de los padres, sin dejar por esto de mantener todas las relaciones que la ley indefinida del progreso exige entre todos los pueblos de la tierra.

Las provincias vasco-navarras han tenido un hombre fatal en estos últimos años; el Sr. Cánovas del Castillo, supo aplicar el principio de «divide y vencerás» á las relaciones que desde el poder había de sostener con nuestro país, y bajo pretexto de consecuencias necesarias de una guerra civil, sabe Dios por quién y para qué encendida, fomentó los odios contra nuestro noble deseo de distinguirlas; favoreció banderas determinadas contra nuestras aspiraciones á la igualdad común, introdujo diferencias en personalidades de la misma casa, ayudó las malévolas maquinaciones de los extremos y procuró ahogar el grito de union y paz para siempre, que se escapaba de todos los labios.

En hora feliz para nosotros dejó el poder el Sr. Cánovas del Castillo; su sustitucion por el Sr. Sagasta fué saludada por los vasco-navarros, como un paso, siquiera fuese pequeño, en el camino de la justicia en vano tantas veces demandada; el nuevo ministro, como en ocasion oportuna lo dijimos, procedía de un partido político que en sus buenos tiempos pactó solemnemente con Navarra la ley de 1841, y era lógico suponer que el cariño y el respeto que al hombre intenden sus propias obras, habían de contribuir al mantenimiento íntegro de lo allí estipulado, procediendo inmediatamente á la derogacion completa de cuanto á dicha ley se opusiese.

Pero todo no pasó de ser ilusion del buen deseo; las divisiones interiores que con diplomática habilidad y para perdicion nuestra, supo desarrollar el antecesor del Sr. Sagasta, habían echado profundas raíces en nuestra provincia, aunque no fuera sino en un corto número de hombres, para quienes la política de partido está por encima de los nobles sentimientos de patria y libertad, de que tanto alardean diariamente; las cosas continuaron y continúan, no como en-

tonces, sino algo peor cada día, viéndonos *suspensos* en lo referente á los atropellos que de nuestros derechos cometieron los liberales conservadores y por consiguiente tan atropellados como el primer día.

A los que se empeñan en sostener que hemos mejorado notablemente de situacion, por efecto del cambio político verificado con la venida de Sagasta hemos de dirigir en adelante varias preguntas, para ver si conseguimos variar de opinion, pues hasta ahora tenemos la de que la torcida interpretacion que á la política expansiva de los liberales dinásticos acaudillados por Sagasta, dan ciertas personas en nuestra provincia, es la más apropiada para labrar en breve plazo la ruina definitiva de nuestras instituciones.

## TAMPOCO A NOSOTROS.

Suponemos que efectivamente el no haber contestado hasta ayer (1) *El Navarro* á nuestro artículo «Al vado ó á la puente» habrá consistido en que asuntos de otra índole le han absorbido el tiempo que desde entonces ha trascurrido. Realmente para que uno diga, si tal se propone, lo que es ó lo que no es, no es necesario que en meditaciones inverta más tiempo que el necesario para decirlo.

Dice el colega que no es ministerial, «que no ha recibido favores especiales del ministerio actual ni de ninguno otro; que ni los necesita ni los quiere porque estima en mucho más la independencia de que disfruta; y que tiene derecho á ser creído por su palabra honrada, al decir que *El Navarro* se halla exento de cierta clase de compromisos.»

Está bien: puede el colega tener la seguridad más completa de que nadie como nosotros sabe respetar lo que por personas de honor se afirma bajo su palabra.

No lleve á mal sin embargo, que en la independencia de que hace alarde y por la cual le felicitamos, encontremos aun algunas reticencias envueltas en las palabras que de su trascrito párrafo hemos subrayado y que parecen indicar ha recibido ó recibe alguna clase de favor del gobierno; y que no está por

(1) Está compuesto desde ayer este escrito.

Ello es que las religiosas bernardas tenían un magnífico asilo desde donde podían dirigir sus preces á Dios entre el balsámico humo del incienso y en presencia de las obras de arte con que habían sido adornados, templo y claustro. Sus abadesas tenían grandes preeminencias, entre las cuales figuraban el derecho de alta y baja jurisdiccion en la media docena de aldeas que componían el valle, y en el largo catalogo de las preladadas se contaban los nombres de dos personas reales, amén de muchas damas de distincion que habían pertenecido á la comunidad.

## II.

Hoy nada de esto existe: *sic transit gloria mundi*.

En el extenso sitio que ocupaba el monasterio, brotan muchas yerbas parásitas sobre las piedras que, indudablemente datan de su construccion.

Solo se conserva en malísimo estado un ángulo del claustro bajo, el cual mantiene en pie dos columnas sosteniendo media arca de una ojiva, y en una ornacina una

tanto exento de toda clase de compromisos.

Y sentimos que no sea más absoluta, más ilimitada la protesta del colega, ya que como el asegura *no le duelen prendas*. Y lo sentimos, porque en ese camino que es el nuestro, no quisiéramos ir solos; deseáramos ir acompañados por todo paisano nuestro, aunque no use por antonomasia del calificativo de *El Navarro*. Aspiramos á que la prensa de Navarra no tenga con el gobierno de la nacion compromiso alguno, para que así pueda aplaudirle si es justo en sus resoluciones, y censurarle si en ellas prescinde de la justicia. Aspiramos á que la prensa de Navarra, no reciba favores especiales ni de ningún género de ese gobierno ni de entidad alguna, Diputados ó Senadores ministeriales, por ejemplo, que con él tenga la obligacion de ser consecuente, es decir adicta por sistema; porque relaciones semejantes envuelven un semi-ministerialismo que no dista un ápice del ministerialismo pleno, y crea situaciones menos desembarazadas que este.

No tenemos derecho á exigir del colega que amplie su protesta en el sentido que dejamos indicado, por más que á algo le obliga la frase por él pronunciada de que no le duelen prendas.

Y para que no vea en nuestras palabras una invitacion á que haga lo que nosotros no estamos dispuestos á hacer, y por si el ejemplo algo puede, por más que el que lo dé carezca de méritos para servir de modelo á nadie, no tenemos inconveniente en adelantarnos á formular nuestra propia protesta, que es como sigue:

1.º El LAU-BURU no tiene ni ha tenido con el gobierno de Madrid compromiso alguno, ni tampoco recibe ni ha recibido de él favor alguno.

2.º El LAU-BURU no tiene ni ha tenido compromiso de ninguna clase con los que figuran en la política como *adictos* ó ministeriales; así como tampoco lo tiene con los que figuran como de sistemática oposicion.

3.º El LAU-BURU ha sido, es y espera ser siempre, adicto á la causa de Navarra, sin limitacion alguna.

Ya vé el colega que si á él no le duelen prendas «tampoco á nosotros.»

## MATURINA.

## III.

Todos los años, al caer el sol del día 1.º de Julio, el señor cura de la aldea, seguido de la mayor parte de los habitantes de aquella, se trasladaba al mencionado ángulo del claustro, y en medio del mayor recogimiento entona un responso por el alma que animó un día las cenizas que guarda la fosa; despues se retira aquel fúnebre cortijo con la satisfaccion de haber cumplido un deber.

Sucede muchas veces que las personas atacadas de dolencias pertinaces, que resisten a los tratamientos ordenados por la ciencia, pasan la noche al pié de la losa, haciendo oracion, y dicen que a la mañana siguiente vuelven á la aldea completamente

## FOLLEUN DEL LAU-BURU. (22)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

## EL SILLON DE BAQUETA.

## TRADICION.

## I.

Hay una aldea en Castilla la Vieja, próxima a Valladolid, que hoy carece por completo de importancia, y aun no me atrevo á asegurar que su nombre figure en algun mapa de España, por muy detallado que sea. No así en lo antiguo: la aldea de que me ocupo, gozó de cierta celebridad, celebridad de reflejo, debida a un monasterio de religiosos congregados bajo la regla de San Bernardo.

El monasterio fué fundacion de Enrique IV, por voto hecho en Valladolid durante una enfermedad que puso en peligro su vida. Parece ser que debió la salud á la intercesion del santo, de quien fué desde entón-

ces muy devoto, todo lo devoto que podía ser aquel monarca, cuyo primer paso oficial en el mundo fué revelarse contra su padre.

Lo cierto es que cumplió su promesa, y que el monasterio se levantó en medio de un valle, sobre una ligera eminencia, como a un tiro de bala de la aldea en cuestion.

Era un magnífico edificio de piedra, del orden gótico, en el cual nada se escaseó que pudiera redundar en perjuicio de su construccion. Desde las ogivas ventanas de su claustro ornado de columnas, que se abría hacia el Oriente, se veía una inmensa huerta compuesta de más de ocho fanegas de tierra, y desde la atrevida y graciosa linterna de su torre principal, se divisaban, cerrando el horizonte los campanarios de Valladolid.

Enrique IV, y alguno de sus sucesores dotaron al monasterio con pinches rentas, gravando algunos subsidios de la ciudad, pues acaso entraba en su ánimo que, para bien de sus almas; sus súbditos contribuyeran á los donativos régios; idea piadosa, seguramente, pero que tal vez no lo agradecian los vasallos perjudicados.

Exterior.

Egipto.--Tel-el-Kibir ha caído en poder de los ingleses, después de un combate de que da idea el número de bajas que señala un despacho de esta tarde. En 2.000 se fijan las de los egipcios y en la décima parte las de los ingleses. Mucha es la desproporción, y muchísima, habiendo partido de los últimos el ataque; pero no hay que perder de vista el origen del despacho. Añade este que los egipcios huyen hacia el desierto, persiguiéndolos la caballería inglesa.

Del segundo combate de Kassassin, librado el sábado, recibimos detalles. Del general Wolsely no insertan los diarios de Londres ningún parte minucioso, sino uno muy breve dando cuenta de haber sido rechazado el enemigo perdiendo cuatro cañones, y de ser pocas las bajas del ejército inglés. De las noticias recibidas por los diarios, extractamos a continuación las principales.

Segun el corresponsal del Standard, un considerable cuerpo de tropas egipcias, bajo la dirección de Arabi, atacó el campamento inglés el sábado muy temprano; y lo hizo tan vigorosamente, que durante un cuarto de hora el ejército inglés se vió comprometido. Cuando empezó la batalla, no creían los generales ingleses que el ataque iba a ser general, pero pronto se dieron cuenta de que el enemigo avanzaba rápidamente para envolver el flanco derecho del ejército inglés.

Los egipcios rompieron el fuego con 30 cañones, y siguió un vivo combate de artillería. La infantería se hallaba en inminente peligro, cuando el general Lowe hizo avanzar la caballería y tomó la ofensiva, amenazando la izquierda del enemigo.

A las doce y media del día, era reñidísimo el combate. En el empeñado por la infantería y la caballería había algunas intermitencias; pero entonces volvió a empezar con fuerza el cañoneo. Poco a poco se fueron extinguendo los fuegos egipcios, y la infantería inglesa avanzó, quedando derrotado el enemigo.

Arabi presentó 18 batallones, y su frente de batalla se extendía en una línea de tres millas. En su retirada abandonaron los egipcios muchos cañones.

En su relación, dice el corresponsal del Standard, que el cañoneo del enemigo fué muy vivo durante toda la batalla, y sin embargo, apunta al concluir que las bajas inglesas fueron 2 muertos y unos 50 heridos.

El Times, sin embargo, reconoce que las bajas inglesas han sido importantes, y las fija de 60 a 80. Entre los heridos graves figura un teniente de la Armada, a quien ha habido que amputarle una pierna.

En concepto del referido diario, los ingleses sufren pocas bajas porque el enemigo dispara muy alto a causa de ser los hombres nerviosos. En cambio reconoce que la artillería apunta bien.

Un telegrama de Kassassin dice que, según refieren los prisioneros en este

punto, Ali-Bajá-Fehemi atacó a los ingleses con 20.000 hombres de infantería, 2.000 de caballería regular, 3.000 beduinos y 62 cañones.

De Ismailia le dicen al Times que la brigada de *highlanders* que salió el viernes de aquel punto, no pudo avanzar más que diez millas, a causa de la molestia que causaba a los soldados el calor. Dos soldados murieron de insolación y otros inspiraban serios cuidados. Al siguiente día cayeron enteros hasta doscientos, y la marcha se hizo imposible.

De Alejandría se anuncia la llegada a las avanzadas inglesas de tres oficiales árabes; desertores de Kafr-Duar, quienes se han sometido, siendo llevados a aquella ciudad. Según despachos ingleses, estos oficiales dicen que el ejército de Kafr-Duar está en completa desorganización, y son muchos los soldados que quieren someterse.

La presencia de grupos de beduinos en las inmediaciones de Ramleh y de Alejandría inspira temores de que intenten un ataque.

Sueltos.

De La Correspondencia llegada ayer tomamos estos dos sueltos que parecen un solo:

«Se hallan vacantes las siguientes plazas de contadores de diputación provincial: Avila, Barcelona, Cáceres, Canarias, Ciudad-Real, Huelva, Navarra, Soria, Alava y Vizcaya. Como las de secretarios, se proveerán por oposición. —En la actualidad se encuentran vacantes las siguientes secretarías de diputación provincial que han de proveerse por oposición: Alava, Albacete, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Huesca y Navarra.»

Suponemos que al tomar del ministerio de Gobernación esas noticias, no ha tenido en cuenta el redactor encargado, que nada tienen que ver con Navarra las disposiciones generales de aquel centro; y que ha tomado la lista de vacantes en las Diputaciones provinciales, tal como la ha encontrado en aquel ministerio, donde no se ha hecho aun el espurgo de recientes inexactitudes.

Pero por si otra cosa fuera, creemos que nuestra Diputación Foral estará en su puesto y no consentirá que ni su secretario ni su contaduría, ocupadas hoy en propiedad y provistas por la única autoridad que pudo proveerlas y en la forma en Navarra acostumbrada, se den por vacantes en el ministerio de la Gobernación que hasta ahora no ha tenido intervención alguna en tales provisiones.

Hemos tenido la singular satisfacción de recibir con el Reglamento orgánico una atenta comunicación de la Junta Directiva del *Círculo Vasco-Navarro*, recientemente instalado en Madrid en la calle de Alcalá, núm. 15, piso bajo.

Agradecemos profundamente a la Junta Directiva del nuevo círculo el ofrecimiento que nos hace; y aceptando en la forma que nos es posible la invitación, tenemos un verdadero placer en manifestar que, si corporalmente nos es imposible compartir con nuestros paisanos en Madrid las satisfacciones que han de encontrar en el patriótico centro, estamos con el espíritu en medio de ellos.

Mucho esperamos que para bien de las

cuatro provincias, pueden prometerse los iniciadores del pensamiento que ha dado origen al *Círculo Vasco-Navarro*, al que deseamos tanta prosperidad se desea para sus propios hermanos.

Noticias generales.

—Durante la tempestad que el día 10 descargó en Barcelona, cayó un rayo en la iglesia de Bonanova de San Gervasio, el cual dió en la cruz de hierro de la torre del reloj, siguió por la torre, desconchando las piedras y dejando un surco, y luego fué hacia el camaril, fundió una cañería de gas y abrió otra, encendiéndola, al propio tiempo que se apagaron todas las luces del camaril. La iglesia estaba en aquel momento atestado de gente, y predicando un cura; es imposible describir el pánico y la alarma que se apoderó de todos, queriendo escapar a la vez; muchas señoras y señoritas se desmayaron, y se oían gritos e imprecaciones por todas partes, pidiendo misericordia.

En toda la región valenciana se lamentan los labradores de los inmensos perjuicios que el pedrisco y las inundaciones han causado en los campos.

—En Gibraltar no hay noticia oficial de que exista el cólera en ningún puerto del mar Rojo, y se admite a libre plática los buques que de allí llegan con patente limpia y buena salud a bordo.

El estado sanitario es inmejorable, y las autoridades están dispuestas a tomar las medidas necesarias para preservarlo si hubiera motivo para ello.

—Tres andarines portugueses han entrado en competencia el domingo con el famoso Bargossi, según dicen de Lisboa. Se llamán el Pardo, Manuel de Gracia y Vitegal. Los dos primeros recorrieron la pista 25 veces en 48 minutos, y el tercero en 49. Bargossi la recorrió 27 veces en 48 minutos.

El programa anunciaba que Bargossi recorrería 25 veces la pista, ó sean 15.625 metros en 50 minutos, y desafiaba a quien quisiera competir con él ofreciéndole un buen premio. Por eso, una parte del público opinó que los andarines portugueses habían hecho más de lo que exigía el programa, si bien el italiano venció a sus ómulos no por mucho.

—El director de Agricultura, D. Pedro Manuel Acuña, ha sido invitado por la delegación del congreso Filo-érico de Zaragoza a pasar a dicha capital, por cuya razón saldrá de Madrid el Sr. Acuña, del 6 al 8 del próximo Octubre.

—Dice *La Tribuna Popular*, de Montevideo, que una de las bases del arreglo con España consistirá en el reconocimiento a favor de ésta de 300.000 pesos fuertes de deuda.

—Un trabajo de gran importancia se está llevando a cabo actualmente en Francia, el de tender un cable eléctrico entre París y Marsella que ponga en comunicación directa, dignas capitales por vía subterránea.

Doscientos cincuenta obreros se ocupan en este trabajo, procurando utilizar en lo posible para el mismo las vías públicas. El hilo conductor es colocado a una profundidad de un metro sesenta y cinco centímetros. De 500 en 500 metros se coloca un registro para facilitar las operaciones de los alambres en caso de interrupción de las comunicaciones.

Se calcula que el gasto de esta instalación se elevará próximamente a cuarenta millones de francos.

Cuando esta comunicación entre París y Marsella esté completamente instalada, se unirán a ella los cables trasatlánticos y el del Mediterráneo.

—La corbeta de guerra *Africa* ha recibido orden de dirigirse a Montevideo.

monio: Petra enloqueció de alegría al verse con una niña, muriendo al poco tiempo sin haber podido apreciar los gozes de ser madre; en cuanto a su marido, para quien la dicha de tener una hija no compensaba el dolor de perder a su esposa, no tardó en seguirla al sepulcro, dejando encomendada a Maturina al cuidado de una pobre vieja, que prometió hacer con ella las veces de madre, al propio tiempo que cuidaba de su hacienda.

V.

Nada de particular aconteció durante muchos años, ninguna circunstancia notable que merezca ser consignada.

La niña se hizo mujer: su desarrollo físico y moral caminaban unidos; es decir que Maturina era tan linda como buena.

Había en su semblante un fondo de melancolía que le prestaban nuevos encantos, como si aquella jóven, tan ardientemente de edad, tuviese el remordimiento de haber causado la muerte de los que la dieron el ser.

Por lo demas, no había una muchachas

Las dos sesiones que llevan celebradas los 350 higienistas, médicos, ingenieros, arquitectos y filántropos, reunidos en Ginebra, han sido de grandísimo provecho para la higiene.

Las cuestiones de más inmediata aplicación, tales como el alcoholismo, que dá cada día mayor contingente a la población hospitalaria, según afirma el sábio presidente del Congreso, Dr. Lombard, las medidas de profilaxia contra las enfermedades infecciosas, la desinfección, la higiene escolar y la demografía sanitaria, constituyen los temas de estudio de las cinco secciones de aquella docta reunión.

Los higienistas franceses han desempeñado hasta ahora el papel más brillante. Mr. Pasteur, el Jenner de Francia, ha leído un notabilísimo trabajo sobre la «atenuación de los virus,» tratando de demostrar que sus experimentos, practicados con escrupulosa precisión y riguroso método, han dado ya el medio general de obtener la atenuación de la intensidad de los virus morbosos. Otro verdadero sábio, el doctor alemán Mr. Koch, de Berlín, a quien particularmente había Pasteur invitado a discutir, le ha contestado negando la novedad de los experimentos y aplazando su debate para llevarlo a la preusa científica, vista la imposibilidad de entenderse verbalmente, por la diferencia de lenguaje.

Las diversas sociedades de cremación de Europa, allí representadas, han presentado algunas comunicaciones defendidas principalmente por los ingenieros Trelat y Salomon, y por los doctores Bourneville, Cornil, Vallin y otros, obteniendo del Congreso un voto por el cual se pedirá a todos los Gobiernos, que erindiendo homenaje a los principios de libertad y de tolerancia, y conformándose con las leyes de la higiene, hagan desaparecer los obstáculos legislativos que en algunas naciones se oponen aún a la cremación facultativa de los cadáveres.»

El último tema importante discutido es relativamente a la tisis pulmonar. El profesor Corra li, de Pavía, ha leído una memoria a que comprende trece tesis, las cuales han sido votadas como los artículos de una ley. Todos los puntos que sobre esta enfermedad son objeto de discusión —el contagio, la trasmisión por herencia, la propagación de unos a otros individuos y por medio de los alimentos, la naturaleza parasitaria de la tuberculosis; etc.—han sido estudiados detenidamente; pero preciso es confesar que a pesar de los trabajos realizados, las cuestiones relativas al terrible mal siguen tan oscuras y dudosas como antes. Se necesitan nuevos experimentos y más observaciones para resolver los problemas que tanto preocupan a los clínicos.

El cuarto Congreso internacional de higiene será, seguramente, origen de notables adelantos. Aunque solo sea por la discusión científica que pronto se establecerá entre Pasteur, y Koch y de la cual han de resultar provechosos frutos para la humanidad, bien merece el interés que inspira en todas las naciones y la simpatía con que en todos los pueblos de Suiza son acogidos sus individuos.

El uso de la navaja.

Bajo este epígrafe ha publicado *El Comercio* los siguientes párrafos que copiamos a continuación:

«En los pequeños pueblos en las capitales de provincias y aun en los grandes centros de población, es muy común entre los hombres que pertenecen a las clases poco acomodadas el uso de la navaja; arma anti-»

garrida en la aldea, ni que fuese mas solicitada por los mozos, que suspiraban al verle con su traje de los domingos.

Maturina se dejó vencer por la asiduidad y la ternura de un mancebo, que aparte de sus buenas prendas personales, era uno de los mejores partidos de la aldea.

La niña amaba a Bruno con toda la violenta pasión de la primera juventud; edad en que el corazón necesita depositar en un compañero el exceso de cariño que le llena por completo.

El padre de Bruno y la anciana que había cuidado de Maturina, creyeron necesaria su intervención en aquel caso; los muchachos decían a todo el que quería oírlos, que no podían vivir el uno sin el otro, y como ambos se convenían y aquella unión llenaba los deseos de los más exigentes, decidieron casarlos con gran contentamiento de los interesados.

En las aldeas se arregla pronto una boda, por lo mismo que los regalos no requieren gran espacio de tiempo para ser cambiados mutuamente.

Así es que Maturina y Bruno vieron llegar

curados por la intercesión de la que allí reposa.

Si la casualidad los lleva a aquel pueblo en tal día, después de la ceremonia, sea cualquiera la casa en que esteis y las personas que os rodeen, oíréis cantar la original aventura siguiente, que con la ayuda de Dios voy a referiros, haciéndome eco de la tradición popular.

IV.

Hace tres siglos, ya veis que la fecha es remota, vivía en la aldea un matrimonio que veía con dolor pasar los años sin que el cielo se dignase concederles fruto de bendición.

Eran labradores y estaban regularmente acomodados: la idea de que sus ahorros no tendrían un heredero de los que se llamaban forzosos, amargaba sus vigilias. La mujer, especialmente, se encontraba sola en su casa, sin el descanso para el porvenir de una hija hacendosa como ella, ó un robusto muchacho que guiase el arado, cuando la edad debilitase la mano de su marido.

Petra y Román: hé aqui los nombres de aquellos dos compañeros de peregrinación, que iban acercándose al término de la jornada, siempre perseguidos por una soledad desconsoladora.

En vista de lo inútil de otra clase de medios, se recurrió a los espirituales: hubo misas, novenas, votos y, por último, la pobre Petra llevaba todos los sábados una libra de cera que ardía ante una imagen de la Virgen en el cercano convento de religiosas de San Bernardo.

Sin duda la sagrada efigie vió con placer tales ofertas, y quiso galardonar la inmensa confianza que en su intervención se depositaba: al poco tiempo Petra comenzó a sentir los dolores de la maternidad, y en la época natural dió a luz una hermosísima niña, a quien pusieron por nombre Maturina.

Sucede con frecuencia que la realización de nuestros mas ardientes deseos nos es perjudicial, y que el cielo se presta a acceder a ellos para probarnos que no debemos pedirle lo que él no nos concede por los medios naturales.

Una cosa parecida pasó en aquel matri-

tica con la cual se cometen frecuentemente gran número de crímenes, y contra la cual aplican a otras armas.

En este sentido es digna de elogio, y merece que la imiten todas las autoridades, la conducta seguida por una de las de Lodosa (Navarra), que recientemente ha impuesto una multa de cinco duros a un vecino de dicho pueblo por llevar navaja sin licencia.

La importancia de esta medida es tal, que bastará para demostrarla el siguiente hecho: Hace algunos años eran innumerables los asesinatos que se cometían en toda la Rioja. El gobernador de Logroño mandó a los alcaldes que fueran recogiendo navajas, pistolas y demás armas prohibidas, y tantas se recogieron, que hubo para decorar con tres ó cuatro filas de ellas todo un gran salón de la oficina de policía. ¡Cuál fué al resultado! Que los delitos contra las personas disminuyeron en un ochenta y cinco por ciento durante los tres años que estuvo aquel funcionario al frente de la provincia.

**Un colegio modelo**

A varios amigos nuestros que, durante su residencia en los establecimientos de baños de la provincia de Guipúzcoa, han tenido ocasión de visitar el colegio de 2.ª enseñanza que los Padres de la ilustre y gloriosa Orden de Predicadores, han fundado en el suntuoso edificio del Seminario de Vitoria, hemos oído hacer unánimes y entusiastas elogios del brillante estado de la perfecta organización de aquel centro de enseñanza, que puede hoy sufrir el paralelo con los primeros que en su clase hay en Europa.

Llama especialmente la atención de los visitantes la sección referente a la enseñanza de las ciencias naturales donde se estudian hasta los más modernos descubrimientos.

En el gabinete de física no hay aparato notable que no se encuentre: telégrafos, teléfonos, microfófonos, fonógrafos de Edison, máquinas eléctricas reguladoras de Serin para la luz eléctrica, aparatos de Nernst para la polarización de la luz, con las modificaciones de Whatstone, lentes de Fresnel de extraordinaria potencia, modelos de ferrocarriles aéreos, un curiosísimo aparato en el que aparecen todas las transformaciones del movimiento, en una palabra, cuanto de más moderno se conoce.

En la sala de Historia natural hay una magnífica colección mineralógica que cuenta más de veinte mil ejemplares de la cual muy pocos establecimientos de enseñanza podrán enorgullecerse, y que, según hemos oído, es un donativo espléndido hecho al Colegio por el señor conde de Villafranca.

Y, por último, un excelente laboratorio químico.

Al concurso de tales elementos, tan útiles para la buena enseñanza, se agrega el módico de las pensiones, probablemente las más baratas de España; porque los Padres ajenos por completo a toda idea de lucro, han reducido el importe del pensionado a la cantidad precisa para la buena manutención de los alumnos, y para su más esmerada asistencia.

Si no estamos equivocados, el gasto total de cada alumno, durante el año escolar, apenas excede de 2.500 reales.

**Oficial.**

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Marina**—Reales decretos relevando de cargo de oficial primero de este ministerio, al capitán de fragata y coronel graduado de ejército D. José Navarro y Fernández, y nombrando en su lugar a D. Manuel Mozo y Diaz Perales.

Real orden disponiendo que los individuos de infantería de Marina que se encuentran con licencia ilimitada y reserva, afectos a los batallones de depósitos y reserva del ejército, sean altas desde la revista de Octubre próximo en los de igual denominación creados recientemente en dicho cuerpo, debiendo según la provincia en que residan, causar dicha alta en los batallones que a continuación se expresan:

A los batallones de depósito y reserva número 1, cuyos cuadros se encuentran en San Fernando (Cádiz), los que residan en las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo.

A los batallones de depósito y reserva número 2, cuyos cuadros se encuentran en Ferrol, los que residan en las de Alava, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Leon, Logroño, Lugo,

Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Y a los de depósito y reserva número 3, cuyos cuadros se encuentran en Cartagena, los que residan en las de Albacete, Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Lérida, Murcia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

**Hacienda**—Real orden disponiendo que las cámaras de comercio y navegación y las autoridades de policía de los puntos en que existan fabricas ó depósitos de las mercancías alemanas que se destinen a España deben considerarse como autoridades locales, y admitir en su consecuencia las declaraciones de los fabricantes ó personas que debidamente los representen, espidiendo los certificados de dichas declaraciones con las formalidades establecidas en la disposición 12 del Arancel, y que los cónsules españoles respectivos legitimen las firmas de las mencionadas autoridades y corporaciones.

**Fomento**—Real orden otorgando a don Francisco y D. Luis Sallés y Barenqueras la concesión del tranvía de Santa Oloma de Farnés a Sils; entendiéndose otorgada esta concesión con sujeción al pliego de condiciones aceptado por dichos interesados, y publicado a continuación del anuncio de la subasta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 22 de Mayo último.

La Excmo. Diputación foral y Provincial de Navarra ha concedido autorización al Ayuntamiento de Dicastillo y concejo de Esnoz para que con arreglo a las condiciones por los mismos formuladas y ateniéndose a las circulares vigentes sobre la materia, subasten respectivamente el cantaro garapito y la taberna, cuyos arriendos deberán finalizar en 31 de Diciembre próximo.

**Gacetillas.**

En uno de los primeros días de esta semana, ha contraído matrimonio, D. Lino Gimeno y Egúrvide, hermano de nuestro amigo y colaborador, el joven médico del valle de Eorz, con la señorita doña Jaquina Viguria.

Los esposos, a quienes deseamos ventura eterna, salieron con dirección a Barcelona.

Creemos muy conveniente que llegue a conocimiento del público una noticia que puede economizar alguna molestia a los que se propongan visitar las obras de fortificación que se están ejecutando en el inmediato monte de San Cristóbal.

Desde el día de hoy queda terminantemente prohibida la entrada en aquel recinto a toda persona que no vaya provista de un permiso especial del señor Gobernador militar de esta plaza.

Ha sido nombrado oficial de la Administración de propiedades de la Delegación de Hacienda de Navarra, D. Sergio Alvarez Uriarte.

Una muger que tomó la fuente de la plaza del Consejo como sitio apropiado para fregar unos cuantos cacharros, ha sido multada por la alcaldía.

Se ha dado parte, en forma debida, a la oficina del señor alcalde, denunciando al dueño de una espeduría de pan, por no querer recibir en su establecimiento monedas de a céntimo.

El jueves de madrugada ocurrió en la línea férrea del Norte, poco más allá de Alsasua, un hecho criminal que se presta a las más duras calificaciones.

La casetera de la vía, en término de Olazagutia, fué sorprendida dentro de la caseta, por cuatro hombres desconocidos, de los cuales dos se apoderaron de la infeliz mujer, internándola enseguida en el monte, donde la dejaron atada por piés y manos a un espino.

Los criminales saquearon la miserable caseta de la víctima, de donde robaron treinta reales y algunos efectos de ropa.

Las autoridades tienen conocimiento del hecho y las diligencias necesarias se instruyen con toda la rapidez posible.

**Dice un periódico de Madrid:**  
«Por la dirección general de Obras públicas ha sido autorizado el Ayuntamiento de Azagra (Navarra) para llevar a cabo las obras de defensa contra las inundaciones del Ebro en su término municipal, con arreglo al proyecto recientemente aprobado.»

Nosotros creemos que el Ebro no estaba considerado como navegable por el punto a que se hace referencia, y que por lo tanto no estaban sujetas las obras proyectadas por aquel municipio, a ninguna tramitación fuera de nuestra provincia.

Los ayuntamientos de Ujué, Yerri, Ma ya, Gallipienzo, Romanzado, Lapoblacion,

Olcoz, Miranda de Arga, Arellano, Oteiza, Escaroz, Aras, Egües, Navasues, Liédena, Andosilla, Imoz, Sorlada, Elgorriaga, Fustiñana, Píllas, Susesteban, Tirapu, Lotosa, Rivaforada, Unzué, Aibar, Uterga, y Vera, anuncian en el Boletín Oficial de ayer la rectificación de sus catastros.

Se halla vacante la plaza de veterinario de Eulate, con obligación de servir cinco pueblos, y dotada con ciento veinticinco robos de trigo al año.

La residencia del profesor ha de ser Eulate y los individuos que soliciten la plaza, presentarán las instancias en el término de 43 días, en el Ayuntamiento citado.

También está vacante la plaza de inspector de carnes, en la villa de Gallipienzo, con el haber de sesenta pesetas anuales.

Ha fallecido en América, Mr. Georges Petit de Meurville, esposo de la señora doña María Ribel, y que se encontraba de cónsul francés, en una importante población de la república mexicana.

Ha regresado de su expedición veraniega, el abogado de este Colegio D. Joaquín García Echarrri.

Segun nos dice un amigo recién llegado de la capital de Vizcaya, el temporal de lluvias que se está sintiendo allí desde hace una quincena de días, adquirió hace pocos días unas proporciones enormes causando infinitos perjuicios así en la población como en los alrededores.

En muchas tiendas hubo necesidad de emplear bombas para extraer el agua y por las calles corrían insectos torrencios, que arrastraban piedras y otros materiales de volumen y peso considerable.

En Bilbao no recordaban los vecinos un hecho semejante, por lo cual escusado es decir que los ánimos estaban consternados ante fenómeno de tal importancia.

En la extracción de lotería nacional jugada anteayer en Madrid, ha correspondido un premio de 2.500 pesetas, al billete número 3 261, vendido en la administración de Estella.

Ya se han dado las órdenes para comenzar el derribo de cuatro ó cinco casas adyacentes al Hospital provincial, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas del establecimiento, al mismo tiempo que aquella parte de la ciudad cambia su actual aspecto, poco edificante, por una vista hermosa, cuya admiración habia de aplaudir todo el vecindario.

Esta tarde tiene que constituirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital, cualquiera que sea el número de señores concejales que a ella asista.

Los carpinteros albaniles, impresores, constructores de coches, guarnicioneros y grabadores que se dedican en América a la construcción de toda clase de enseres y monumentos fúnebres, han celebrado en dicho punto una exposición de estegénero.

La fiesta funeraria terminó con un magnífico baquete, ofrecido por un rico expositor de los Estados Unidos.

Las tarjetas de invitación estaban hechas en esquelas de defunción, con sus cataveras correspondientes.

Todo el comedor estaba tapizado con terciopelo negro y franjas doradas.

El alumbrado se componía de velas de cera. La vajilla, de color amarillo con listas negras, contenía los atributos de la muerte, y la mesa parecía por su forma y adornos un inmenso ataúd.

El «menú» fué dispuesto con arreglo al carácter de «la fiesta» y no faltó quien dijo que los vinos debían haberse envenenado para que todo hubiera sido verdaderamente fúnebre.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DE LA ESTACION DE PAMPLONA.**

Resúmen de la primera década del mes de Setiembre de 1882.

Altura media barométrica a 0° y en milímetros	723.3
Id. máxima	724.3
Id. mínima	719.9
Temperatura media, en centígrados	19.0
Id. máxima a la sombra	33.8
Id. mínima a la sombra	11.9
Id. máxima al sol	38.8
Id. mínima por irradiación	6.7
Humedad relativa media	64.0
Id. absoluta media, en milímetros	11.2
Dirección dominante del viento N. O. S. O.	
Velocidad media del viento por día, en kilómetros	233
Lluvia total, en milímetros	38.2
Evaporación media, de milímetros	6.0

**Cultos religiosos.**

Sábado: San Cornelio p. y San Cipriano ob. y mártir. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cinco y se reserva a las siete. Domingo: En San Saturnino y en las Escalzas, comunión general a las siete.

**Mercados.**

Precios medios en el Almud el día 15 de Setiembre de 1882.

	Doble decálitro.	Roba.
Trigo	5.36 pesetas.	7.53 id.
Avena	2.09 "	2.93 id.
Habas ds.	4.25 "	5.97 id.
Beza	4.12 "	5.79 id.
Alubias	6.25 "	8.78 id.
Cañamon	3.55 "	4.99 id.

Trigo vendido 93 dobles decálitros, equivalentes a 66 robas 2 almudes y 1/3.

**Anuncios preferentes.**

**Banco Hispano Colonial.**

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortización de 5.250 Biletes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880 han resultado favorecidas las bolas números 822, 768, 466, 833, 913, 350, 781.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 350, 466, 768, 781, 822, 833, 913; en el segundo millar los números 1.300, 1.466, 1.768, 1.781, 1.822, 1.833, 1.913 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo, a percibir las 500 ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Biletes amortizados, mas el Cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitaran en las Oficinas del Banco, Barcelona; en Madrid, en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.—En Pamplona en casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapatería, núm. 40.

**Banco Hispano Colonial.**

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el Cupon núm. 9 de los Biletes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria; que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco Hipotecario de París y de los Países Bajos y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse así mismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Biletes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitiran los Cupones y Biletes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.—En Pamplona en casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

**El telégrafo.**

Madrid	16—2,15 m.
Pamplona	16—2,45 m.
3 por 100 interior, al c.	20'25
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	80'70
4 por 100 perp.	66'85
Oblig. de ferro-carriles	58'40
Banco de España	000
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	100'95
Biletes H. T. de Cuba	101'25

Arabi ha sido cogido preso. Los ingleses han entrado en el Cairo, sometido completamente.

Defunciones en Manila, en las últimas 24 horas, 48.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1 180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**  
para habitaciones; abundancia en toda clase de  
**Colores**  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en  
**Barnices,**  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

**Cementos**  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

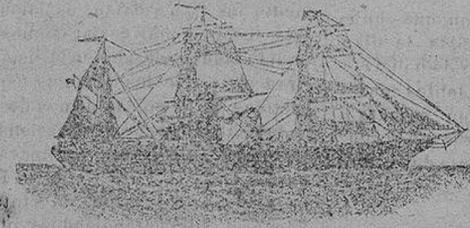
En dicha misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de techos y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

**ESPAÑA.**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.  
El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.  
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL Z. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.  
**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via Crucis y San Juan bautizando.  
Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallorón y Mallizand.

**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y aritmómetros.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de rosa legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

**Sortijas eléctricas para la jaqueca.**  
**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.**—**Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.**  
**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:  
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.